



**PLAN DE INCLUSIÓN 2023**  
**COLEGIO JUAN PABLO II**  
**LA FLORIDA**

## Introducción

El plan de inclusión tiene como propósito fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de factores que generan discriminación y la promoción de relaciones idóneas al interior del establecimiento.

Por lo tanto, la promulgación de la ley N° 20.845 establece la eliminación de la selección en los procesos de admisión y el fin del copago en establecimientos que reciben subvención del estado.

Esto permite reducir la segregación escolar, para que el establecimiento sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturas, étnicas, de género, de nacionalidad o religión.

Se establece además, que los establecimientos educacionales deberán implementar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presentan bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje, con el objetivo de formar seres integrales fomentando una sana convivencia escolar.

Por otra parte, el enfoque inclusivo propone la transformación de las culturas, políticas y prácticas de las instituciones escolares, para abordar el quehacer educativo en función de las características y particularidades de las y los estudiantes, procurando el aprendizaje y la participación de todos y todas.

Basados en lo anterior, hoy en día se puede observar, que existe una diversidad de necesidades educativas en el aula, como síndrome de déficit atencional con o sin hiperactividad (TDAH), Trastorno específico del lenguaje (TEL), dificultades específicas de aprendizaje (DEA), Trastorno del espectro autista (TEA), Discapacidad intelectual (DI), así mismo con el aumento de la interculturalidad y la gran influencia de la globalización sobre la cultura chilena.

Según la nueva ley de inclusión se hace necesario ir acorde a los cambios que van surgiendo en la sociedad y en las aulas, pero esta diversidad trae consigo diversos desafíos, tales como: estrés en los docentes, verse sobrepasados por situaciones en las que no se encuentran capacitados, problemas de convivencia al interior del aula, por la falta de tolerancia o pocas habilidades blandas y además de la diversas formas que tienen los estudiantes de aprender a lo que el docente debe generar adaptaciones de acuerdo a la realidad de cada estudiante.

Lograr un cambio de mirada hacia la inclusión en una institución, no es algo que pueda realizarse en poco tiempo, pues supone reacomodar la estructura y funcionamiento a lo largo del tiempo, por lo que es necesario dividir el trabajo en fases. A través del presente plan, se busca realizar una primera fase de diagnóstico de las principales necesidades de los docentes, estudiantes y miembros de la comunidad educativa en general y a partir de este generar una línea de acción.

## Fundamentación

La educación inclusiva es un reto, más que preocuparnos por cómo podemos conseguir grupos homogéneos para reducir o anular las diferencias, es mucho más lógico y coherente preocuparnos por cómo podemos enseñar juntos a estudiantes heterogéneos por intereses, motivaciones, capacidades y aprendizajes multisensoriales.

La inclusión tiene que ver con una nueva visión de la educación que pone el foco en la consideración de las diferencias de los estudiantes en los procesos educativos, en cuanto a raza, género, clase social, capacidades, lengua materna, pertenencia a un grupo cultural u orientación sexual, todas ellas directamente ligadas a la idea de justicia social.

El objetivo de la inclusión es asegurar que todos los estudiantes puedan participar activamente en los procesos educativos, social

es y culturales de la comunidad escolar.

Resulta importante remarcar, que esto implica un cambio en el sistema y no en las personas, ya que bajo las premisas de este enfoque, el sistema puede adquirir la capacidad para adaptarse a sus miembros, de modo que todos ellos puedan aportar y a su vez enriquecerse por pertenecer al mismo.

La educación inclusiva entendida como una escuela para la justicia social se rige por los valores y principios tales como:(Harris y Chapman, 2002; Muijs et al., 2007)

- Integridad y honestidad
- Justicia y equidad
- La promoción del respeto por todos los individuos.
- El reconocimiento de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación basada en la igualdad de oportunidades.
- Preocupación por el bienestar y desarrollo integral de los profesores y los estudiantes.
- La escuela debe responder a las necesidades particulares de cada estudiante.
- El punto de vista de los estudiantes es importante y se valora.
- La diferencia es vista como una oportunidad para aprender y como una fuente de enriquecimiento.

A partir de lo anterior, el presente plan pretende crear espacios de aprendizaje, de encuentros participativos, de diversidad de quienes integran una comunidad educativa a partir de las diferencias y particularidades para que los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa, relevante, pertinente y de calidad.

# **ESTRATEGIAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN**

## **1. Genera un ambiente de respeto**

Tratar de convertir el aula en un espacio donde, de forma progresiva y constante, nos vayamos conociendo cada vez más los unos a los otros. Esto supone ser conscientes de las diferencias individuales y aprender a respetarlas de un modo totalmente natural, de una manera cómoda y amable.

## **2. Participación de los padres**

Es importante una relación de colaboración entre todos los implicados en el proceso: entre directivos, directivos y docentes, entre docentes, entre docentes y padres, y entre los propios estudiantes. Los padres han de participar en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes en el hogar y en el control de los progresos de sus hijos.

## **3.- Utiliza diversos formatos de aprendizaje**

En un aula caracterizada por la diversidad, lo más lógico y conveniente es que nuestras propuestas formativas y formatos de enseñanza-aprendizaje sean también diversos.

## **4. Apoyo especializados dentro del aula**

Brindar cualquier tipo de cooperación y /o participación entre el profesor de la asignatura y el profesor de apoyo u otros profesionales del equipo PIE.

## **5. Currículo flexible**

Conocer y modificar las metodologías de una manera activa, para visualizar los contenidos mínimos de dominio. Brindando diferentes posibilidades de acceso, favoreciendo el proceso educativo y desarrollo de habilidades de todos los estudiantes.

## **6. Fortalecer la cultura escolar inclusiva**

Identificar y promover líderes activos, que inciden e influyen en la cultura organizativa del colegio, a través de prácticas orientadas a desarrollar normas, creencias, actitudes y valores compartidos.

## Objetivo General.

- Desarrollar la formación de una comunidad educativa inclusiva, a través de la eliminación de las acciones que generan discriminación y promoviendo la valoración de la diversidad en las relaciones al interior del establecimiento educacional.

## Objetivos específicos.

<b>1</b>	Sensibilizar a la comunidad educativa del colegio Juan Pablo II a la valoración de la diversidad con una visión inclusiva.
<b>2</b>	Implementar propuestas, estrategias y evaluaciones inclusivas, con el fin de facilitar el aprendizaje de todos nuestros estudiantes. Implementar propuestas, estrategias y evaluaciones inclusivas, con el fin de facilitar el aprendizaje de todos nuestros estudiantes.
<b>3</b>	Efectuar trabajo colaborativo, mediante reuniones de planificación conjunta entre equipo PIE.
<b>4</b>	Programar actividades informativas, de actualización dirigidas a las familias y/o apoderados/as, facilitando la promoción de la inclusión escolar.
<b>5</b>	Promover que la escuela sea un lugar de encuentro entre los miembros de la comunidad educativa de distintas culturas, etnias, géneros, nacionalidades o religiones.
<b>6</b>	Impulsar actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los estudiantes.
<b>7</b>	Actualización plan de contención emocional del colegio Juan Pablo II.
<b>8</b>	Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas diversas.

## Plan de Acciones

<b>Objetivo 1</b>	Sensibilizar a la comunidad educativa del colegio Juan Pablo II a la valoración de la diversidad con una visión inclusiva.
<b>Acción</b>	Se realizará Taller a toda la comunidad educativa. Para comprender los conceptos relacionados a inclusión y el diseño de dinámicas grupales e individuales para trabajar con nuestros estudiantes.
<b>Fecha de inicio</b>	Abril 2023
<b>Fecha de término</b>	Diciembre 2023
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Coordinadora PIE</li><li>- Educadora diferencial</li><li>- Asistentes de la educación.</li></ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Registro de asistencia y participación.</li><li>- Fotografías.</li><li>- Videos audio visuales.</li></ul>

<b>Objetivo 2</b>	Implementar propuestas, estrategias y evaluaciones inclusivas, con el fin de facilitar el aprendizaje de todos nuestros estudiantes.
<b>Acción</b>	Capacitación a los docentes de estrategias curriculares para enseñar en un aula diversificada.
<b>Fecha de inicio</b>	Abril 2023
<b>Fecha de término</b>	Diciembre 2023
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Coordinadora PIE</li><li>- Educadoras diferenciales.</li></ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Registro de asistencia y participación.</li><li>- Fotografías</li><li>- Presentación audiovisual.</li></ul>

<b>Acción 2</b>	Capacitación de las necesidades educativas y su impacto en el aula común, en el marco del decreto 170 y decreto N° 83.
<b>Fecha de inicio</b>	Abril 2023
<b>Fecha de término</b>	Diciembre 2023
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinadora PIE</li> <li>- Educadoras diferenciales.</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia y participación.</li> <li>- Fotografías</li> <li>- Presentación audiovisual.</li> </ul>

<b>Objetivo 3</b>	Efectuar trabajo colaborativo, mediante reuniones de planificación conjunta entre equipo PIE.
<b>Acción</b>	Reuniones semanales de trabajo colaborativo con el fin de realizar un trabajo sistemático en el proceso de aprendizajes de los estudiantes.
<b>Fecha de inicio</b>	Abril 2023
<b>Fecha de término</b>	Diciembre 2023
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo PIE</li> <li>- Docentes</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de reuniones de trabajo colaborativo.</li> </ul>

<b>Objetivo 4</b>	Programar actividades informativas, de actualización dirigidas a las familias y/o apoderados/as, facilitando la promoción de la inclusión escolar.
<b>Acción 1</b>	Realizar escuela para padres, como actores principales dentro del rol de las familias. Transfiriendo información y herramientas que potencien la labor educativa a las familias y/o apoderados/as.
<b>Fecha de inicio</b>	Abril 2023
<b>Fecha de término</b>	Diciembre 2023
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo PIE</li> <li>- Docentes</li> <li>- Convivencia escolar.</li> <li>- Centro de padres.</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de reuniones.</li> <li>- Registro de asistencia.</li> </ul>

<b>Objetivo 5</b>	Promover que la escuela sea un lugar de encuentro entre los miembros de la comunidad educativa de distintas culturas, etnias, géneros, nacionalidades o religiones.
<b>Acción 1</b>	Programar diversas actividades para impulsar una participación activa de los estudiantes en la semana de convivencia escolar.
<b>Fecha de inicio</b>	Abril 2023
<b>Fecha de término</b>	Diciembre 2023
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convivencia escolar</li> </ul>



<b>Medios de verificación</b>	- Registros audiovisuales
<b>Acción 2</b>	Sensibilizar a los estudiantes respecto al día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia.
<b>Fecha de inicio</b>	Abril 2023
<b>Fecha de término</b>	Mayo 2023
<b>Recursos</b>	- Convivencia escolar
<b>Medios de verificación</b>	- Registros audiovisuales.
<b>Acción 3</b>	Día Intercultural, los estudiantes realizan una feria para dar a conocer patrimonio cultural, tradiciones, gastronomía y bailes típicos.
<b>Fecha de inicio</b>	Julio 2023
<b>Fecha de término</b>	Noviembre 2023
<b>Recursos</b>	- Convivencia Escolar - Equipo PIE
<b>Medios de verificación</b>	- Registros audiovisuales
<b>Acción 4</b>	Día Institucional de la Inclusión y la no discriminación
<b>Fecha de inicio</b>	Noviembre 2023
<b>Fecha de Término</b>	Diciembre 2023
<b>Recursos</b>	-Equipo PIE
<b>Medios de verificación</b>	-Registros Audiovisuales

<b>Objetivo 6</b>	Impulsar actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los estudiantes.
<b>Acción 1</b>	Taller docente encaminado a identificar dentro de sus propias prácticas experiencias novedosas que contribuyan a la solución de problemas educativos.
<b>Acción 2</b>	Intercambio de experiencias PIE y docente de aula en trabajo

	colaborativo: Los docentes participarán en 2 sesiones en el 2° semestre de reflexiones pedagógicas, , junto a los profesionales del PIE. Analizando resultados de sus prácticas pedagógicas con intercambio de experiencias, estrategias y métodos efectivos para atender las necesidades de todos los estudiantes.
<b>Fecha de inicio</b>	Abril 2023
<b>Fecha de término</b>	Diciembre 2023
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo PIE</li> <li>- Docentes</li> </ul>
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia y participación.</li> <li>- Fotografías</li> <li>- Presentación audiovisual.</li> </ul>

<b>Objetivo 7</b>	Detectar y atender necesidades socioemocionales que puedan surgir en nuestros estudiantes, entregando los apoyos necesarios de atención temprana con equipos de acompañamiento dentro de la comunidad educativa.
<b>Acción 1</b>	Actualización del protocolo de contención emocional del colegio Juan pablo II.
<b>Acción 2</b>	Elaboración de consentimiento del apoderado para aplicar el protocolo de contención emocional.
<b>Acción 3</b>	Designar personal interno y externo al aula regular.
<b>Acción 4</b>	Elaboración de bitácora de acompañamiento individual de cada estudiante.
<b>Fecha de inicio</b>	Abril 2023
<b>Fecha de término</b>	Diciembre 2023
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convivencia escolar</li> <li>- Equipo PIE</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consentimiento del apoderado.</li> <li>- Bitácora de acompañamiento.</li> </ul>

<b>Objetivo 8</b>	Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas diversas.
<b>Acción 1</b>	Talleres ACLE extraprogramáticos de Yoga, taller de fútbol, danza contemporánea, arte y emociones.
<b>Fecha de inicio</b>	Abril 2023
<b>Fecha de término</b>	Diciembre 2023
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicóloga</li> <li>- Profesora de Biodanza</li> <li>- Profesor de educación física.</li> <li>- Profesora de Yoga</li> </ul>
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de reporte de desempeño del taller.</li> </ul>